



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1897 de 2024

Carpeta Nº 4429 de 2024

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA (MGAP)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA (INIA)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 3 de setiembre de 2024

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Ubaldo Aita.

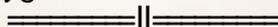
Miembros: Señores Representantes Rafael Menéndez Cabrera, Eduardo Guadalupe, Juan Moreno, Gonzalo Onetto, Nelson Larzábal Neves y Paulo Beck.

Concurren: Por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca: Ministro ingeniero agrónomo Fernando Mattos; Subsecretario, ingeniero agrónomo Juan Ignacio Buffa; Director General de Recursos Naturales, ingeniero agrónomo Martín Mattos Carrera; Director General Forestal, ingeniero agrónomo Carlos Faroppa; Directora de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, economista Verónica Durán y Gerente del Área Jurídico Notarial, doctor Diego Moreira.

Por el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA): Presidente, ingeniero agrónomo José Bonica y Vicepresidente, ingeniero agrónomo Walter Baethgen.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Tatianna Cygan.



SEÑOR PRESIDENTE (Ubaldo Aita).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tenemos el agrado de recibir a la delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Agradecemos su presencia.

La delegación está integrada por el señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Fernando Mattos; por el señor subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Juan Ignacio Buffa; por el director nacional de Recursos Naturales, ingeniero agrónomo Martín Mattos Carrera; por el director general de la Dirección General Forestal, ingeniero agrónomo Carlos Faroppa; por la señora directora de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, economista Verónica Durán y por el señor gerente del área jurídico notarial, doctor Diego Moreira.

Esta comparecencia es, precisamente, a solicitud de ustedes, a los efectos de brindar una opinión en el seno de esta Comisión respecto a un proyecto de ley que declara de interés general la "Conservación y Preservación del Campo Natural".

La mayoría de ustedes tiene experiencia en cuanto a la dinámica de la Comisión. En ese sentido, les recuerdo que a los efectos de la toma de la versión taquigráfica cada vez que intervengan deben manifestar su nombre.

La dinámica de la Comisión es una exposición por parte de ustedes y, luego, abriremos la posibilidad de que los señores y señoras diputadas hagan preguntas en ese intercambio.

Reiteramos nuestro agradecimiento.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Gracias, presidente.

Al contrario, el agradecimiento es de nuestra parte por haber atendido la solicitud de concurrir a la Comisión y discurrir cuál es nuestra opinión respecto del proyecto de ley en cuestión.

Hace algún tiempo estuvimos en esta Comisión por un proyecto similar que estuvo en discusión y, lógicamente, en muchos casos vamos a reiterar nuestro posicionamiento en tanto entendemos que se puede confluir o coincidir con los objetivos generales a los que apunta este proyecto de ley, pero sin la necesidad de la ley.

Nosotros entendemos que no hay necesidad de una ley para alcanzar los objetivos, que sí compartimos, ya que aquí no está en discusión la importancia del campo natural como un elemento fundamental del ecosistema o el bioma único que tenemos en Uruguay, que es el más importante y se desarrolla más allá de nuestras fronteras: abarca un área importante de esta zona de Sudamérica, cerca de un volumen de territorio que abarca la mitad sur del Estado Río Grande, la Mesopotamia Argentina y parte de Paraguay, en la parte mínima de Paraguay, pero que abarca una serie de millones de hectáreas que son muy importantes. Uruguay es el país que más ha preservado, en términos porcentuales, el bioma Pampa o de los pastizales del Río de la Plata en relación con las otras áreas del bioma que están en los países vecinos o hasta en el propio Paraguay.

Como inicio de conversación, nuestra posición es indudablemente propender, respaldar, reglamentar y avanzar en el desarrollo y la preservación del campo natural porque claramente ha sido el sustento de muchas de nuestras producciones. A partir del campo natural es que hace más de 400 años se introdujo la ganadería, que encontró el ambiente necesario, junto con la disponibilidad de forraje, de agua, y la temperatura adecuada, que ha sido esencial para el desarrollo de la ganadería, siendo el principal

rubro productivo del país. Además, es el que ocupa la mayor parte del territorio. Es decir, en un territorio en el que se estima que el área productiva del país es del entorno de los 16,5 millones de hectáreas, aproximadamente, todavía tenemos cerca de 10 millones de hectáreas, o un poco más de 10 millones, de lo que se considera campo natural, con lo cual estaríamos en un 60 % de preservación. Claro, cuando vamos al detalle, tenemos que definir bien.

Creo que uno de los aspectos fundamentales es definir bien qué es campo natural. Para eso hay distintas versiones, distintos puntos de vista y, claramente, hay condiciones de campo natural que son muy diferenciadas según las zonas del país, porque tenemos campo natural adecuado, campo natural degradado, campo natural invadido por especies exóticas, campo natural sobrepastoreado, que evidentemente genera una degradación y una erosión sobre esas áreas que son preocupantes. Entonces, cuando hablamos de que hay 10 millones de hectáreas de campo natural aún preservadas, tenemos que decir que hay distintos grados de preservación; tenemos distintas situaciones y no podemos generalizar porque evidentemente nos encontramos con situaciones bastante disímiles. Lógicamente, entendemos que en los últimos años respecto del campo natural -donde se desarrolla básicamente nuestra actividad productiva- ha habido un cambio de uso, y yo no prendería las alarmas como en algunos artículos, sino que creo que lo positivo que tiene esta discusión del proyecto de ley es, justamente, que el tema se pone arriba de la mesa y se pueden generar una cantidad de puntos de vista y de ideas, a los efectos de alcanzar el objetivo común -que creo que todos tenemos- de que el campo natural del Uruguay se preserve, se mantenga e, inclusive, se mejore, de acuerdo con sus condiciones actuales.

Claramente, el cambio de uso ha sido uno de los aspectos de preocupación. En ese sentido, podemos decir que en los últimos 100 años hemos tenido una pérdida del entorno de los 3 millones de hectáreas. Esta es una estimación hecha a vuelo de pájaro, no con la precisión debida. Si en ese lapso consideramos el avance de la agricultura, si consideramos el avance de la lechería que en el país ocupa cerca 850.000 o 900.000 hectáreas -100 años atrás la lechería era una expresión muy modesta del sistema productivo- y tenemos, obviamente, el millón de hectáreas del área forestal -forestal comercial, forestal de plantación, donde básicamente pinos y eucaliptos hacen la gran mayoría de estas áreas-, hay un volumen de tierra en el que en los 3 millones de hectáreas que podríamos estimar casi el 90 % está estimado en esos tres rubros.

Tampoco visualizamos que exista un proceso de deterioro constante y una amenaza de que el bioma vaya a revertirse cuando, en realidad, desde que llegó el colonizador hace poco más de 500 años no hubo un deterioro de la masa original de campo natural. No fue necesaria ninguna ley para que pudiera haber esa acción de preservación.

El otro tema es que en medio de este cálculo también tenemos 2 millones de hectáreas de pasturas. Todos sabemos que el proceso de campo natural es también un proceso regenerativo. Si a una pastura uno la cultiva y va cumpliendo su ciclo productivo, obtiene un banco de semillas que permanece en la pastura, y de acuerdo con su manejo o con su implantación original hay un proceso regenerativo de esa pastura que puede llegar a volver. Los que estamos en el campo por experiencia sabemos bien que con el paso del tiempo vuelve a hacerse campo. Las propias chacras, las viejas chacras que se hacían, que muchas veces quedaban abandonadas, vuelven a repoblarse de especies, aunque en algún caso no con la misma colección de plantas botánicas que estaban en su origen, pero hay un proceso regenerativo del proceso de campo natural. Si le agregamos los 10 millones de hectáreas de campo natural que se identifican hoy, más 2 millones de hectáreas de pasturas que están en proceso permanente de renovación, bueno, creo que ahí todavía hay un porcentaje de preservación, y que la reglamentación actual -no es que

no haya ninguna reglamentación; sí hay una serie de decretos, de resoluciones; está la Ley Ambiental, está la Ley del Ordenamiento Territorial-, tiene una cantidad de normativas que confluyen, que de alguna manera hoy contribuyen y preservan el desarrollo de estas pasturas.

Así que, señor presidente, más allá de que vamos a abrir un poco a la opinión de otros integrantes de la delegación, si usted así lo dispone, nuestra posición es que no nos queremos poner tan típicamente del Uruguay y decir: “Bueno, sí estamos opuestos a una ley, pero no estamos opuestos al objetivo”.

Eso que quede muy claro porque el objetivo de mantener, preservar y mejorar el campo natural está absolutamente dentro de nuestras competencias, dentro de nuestros objetivos, dentro de nuestra propia acción y actitud como productores que somos también. Entonces, no se concebiría en Uruguay que tuviéramos un proceso deliberado de destrucción del campo natural. Por lo tanto, tenemos que dejar de lado esa discusión de aquellos que pueden no estar a favor de un determinado proceso legislativo como estableciendo una ley de interés general, no es que estemos en contra del objetivo y no nos coloquemos como Nacional y Peñarol, como que estamos en contra de esto y estamos en contra de la iniciativa. Entendemos que no es necesario avanzar en un proceso legislativo porque también deberíamos tener aquí una cantidad de consideraciones sobre el articulado. Me parece que el primer abordaje que queremos hacer es de carácter general.

Yo creo que hay oportunidades de mejora, y puede ser importante incorporarlas todas en la legislación o en la reglamentación actual, como, por ejemplo, cómo podemos capturar, o mejorar, o generar ingresos adicionales al productor en los servicios ecosistémicos. Creo que es un aspecto que no solo podría ser visto para aquellos que entiendan y transiten el camino de la preservación o recuperación del campo natural, sino que también debería estar para aquellos que preservan y mejoran el bosque nativo; son un poco primos hermanos y muchas veces coexisten en el mismo territorio. Es decir, es una forma también y una realidad porque en el sistema productivo nacional muchos productores viven del ingreso que genera la propia explotación; está más allá del aspecto compatible de carácter biológico, del aspecto cultural, del aspecto de la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas. También estamos protegiendo la iniciativa de los productores rurales, de los empresarios rurales, que tienen un negocio circunscripto y se manejan adentro de un territorio que pretende reglamentarse o regularse. Y lógicamente que muchas veces uno de los factores que podría llevar a la conclusión de que la degradación de los campos naturales muchas veces se da por aspectos vinculados a la propia economía y a la suerte del resultado económico de las explotaciones agropecuarias que llevan adelante los productores, porque muchas veces cuando tenemos circunstancias de caída de precios o aspectos climáticos se tiende a un aspecto de sobrepastoreo o de un uso inadecuado.

Entonces, generar nuevas fuentes de ingreso para estos productores, como pueden ser los servicios ecosistémicos, está claro que sería absolutamente bien recibido porque, de alguna manera, puede compensar, en un sistema menos intensivo de producción, una posibilidad de un ingreso que sustituya. Todos sabemos que la intensificación productiva bien hecha genera mayores ingresos al productor y muchas veces no tiene otro camino para mantener su unidad económica y su familia. Por lo tanto, es un camino que muchas veces da la opción al productor de generar un cambio de uso porque necesita obtener un mayor ingreso de su explotación agropecuaria. Y cuando eso no se da, eventualmente, puede haber una sustitución del ingreso a través del mercado que hoy no está muy concreto, el mercado de servicios ecosistémicos, que se está intentando establecer, que

podría ser una fuente de ingresos de fondos ambientales o fondos verdes, que están disponibles en el mundo para que puedan financiar esos caminos.

Aquí el concepto es cómo podemos encontrar los equilibrios en un país que no tiene demasiados recursos para subsidiar o financiar estas prácticas de preservación. La declaración de áreas de preservación ambiental, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ha generado una polémica a nivel de productores porque muchas veces ven limitadas sus actividades productivas y su ingreso, sin haber en el medio un aspecto de eventual indemnización por esa restricción productiva que puedan generar esas áreas.

Por tanto, es una discusión mucho más amplia, una discusión que abarcaría un aspecto de mucha mayor profundidad sobre cómo hacemos este enfoque. También es cierto que en la producción ganadera, como hemos visto en las propias experiencias, como la de Ganadería y Clima que ha llevado adelante el Ministerio de Ganadería junto con la FAO, con prácticas productivas de subdivisión, de agua en la parcela, con sombra, se ha logrado mejorar el desempeño del ingreso productivo de la producción al mejorar su resiliencia a los períodos de sequía. En fin, hubo unos cuantos aspectos que van más allá, inclusive, en nuevos sistemas productivos, como los sistemas de pastoreo rotativos que también generan una interpretación adecuada del aspecto regenerativo de las pasturas.

Hay muchas técnicas y muchas iniciativas que hoy pueden estar generando una indicación y un camino para que tengamos una adecuada preservación del campo natural. Digo esto sin entrar en el aspecto de afectación del valor patrimonial de la tierra, factor que también tenemos que cuidar en el sentido de que si las señales sobre el valor patrimonial de la tierra, frente a eventuales restricciones productivas que se generen por una legislación -que, reitero, apunta a un objetivo que compartimos-, terminan generando una posibilidad de que ese productor tenga una pérdida patrimonial, o una restricción productiva que tenderá a un aspecto negativo de concentración -si ese productor no puede explotar adecuadamente su tierra o depende de una intervención administrativa de un funcionario público para autorizar equis o zeta operaciones-, evidentemente, vamos a un camino de mayor reglamentación, regulación o donde no está muy claro quién es el que va a determinar la libertad de empresa y la libertad de trabajo que está consagrada en la Constitución. Entonces, acá confluyen los intereses de la preservación ambiental y también los derechos de la preservación al trabajo y a la libre empresa. Creo que ahí es donde tenemos que buscar los equilibrios para que en el encuentro de un objetivo común -la preservación del bioma, del campo natural y de nuestros ecosistemas- tratemos de buscar el equilibrio justo para que tengamos una definición clara.

El punto de partida para todo esto es definir bien qué es campo natural; creo que ahí hay un trabajo enorme para realizar. Además, debemos ver dónde identificar las áreas en los distintos estadios en que están -campo natural en buenas condiciones, campo natural que pueda estar degradado o campo natural que está perdido- y para eso se necesitaría más información, mejor cartografía y mejores imágenes satelitales. De esta manera, podríamos tratar de definir cuáles son las áreas de producción, cuáles son las posibilidades y cuál es el estado real de situación porque si vamos a recorrer hoy la bibliografía y todos los comentarios que se han generado en función -reitero- de la virtud de la discusión de este proyecto, traemos muchos temas y muchos estudios arriba de la mesa que son positivos, pero también tenemos una diversidad de interpretaciones y una diversidad de áreas. Por ejemplo, cuando empezamos a hablar de cuánto hay de área de campo natural, bueno, en el campo natural vemos distintas cifras. Hay gente que dice que venimos deteriorándonos en forma acelerada y yo entiendo que no es esa la película, no es esa la realidad y que, evidentemente, hay una condición de preservación del campo en

sus distintos estadios que en el Uruguay todavía se mantienen en un porcentaje bastante alto.

Así que como introducción general, señor presidente, eran esas mis posiciones. No sé si alguien más del equipo quiere hacer uso de la palabra.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Es un gusto estar acá, en esta Comisión. La verdad que siempre es un placer venir a intercambiar, y más en un tema tan importante como este del campo natural. Creo que el ministro fue absolutamente claro con el posicionamiento que trae la Cartera con respecto a este proyecto particular. Quisiera hacer dos o tres énfasis sobre lo que dijo el ministro.

El primero es reiterar la importancia y la relevancia de conversar sobre el campo natural. O sea, es una de las bases de nuestro sistema de producción; es una de las bases estratégicas que Uruguay tiene para seguir produciendo alimentos de manera sostenible y sustentable, y en eso no hay ninguna coma ni ninguna diferencia con respecto a la discusión de esto y a la relevancia del campo natural.

En el mismo sentido, me parece que es importante, también, rescatar las cosas que ya venimos haciendo en el espíritu de preservar o de ponderar y jerarquizar un recurso tan importante como el campo natural. Y me parece que después de un proceso de cuatro años y medio de gestión hay un debe tanto de nuestra parte como de la de ustedes, en cuanto a tener una ida y vuelta mucho más fuerte.

Yo quiero rescatar las cosas que se están haciendo hoy en torno al campo natural. Ahí es importante el avance que hay en términos de investigación en el INIA, en donde ha habido avances sustanciales de gestión de un recurso que es complejo. Manejar un campo natural es comprender una tecnología de proceso donde uno tiene que entender lo que pasa hoy y entender en términos dinámicos lo que va a pasar hacia adelante.

Por lo tanto, desde INIA, me parece que hay un set de investigaciones con respecto al campo natural que está bueno que cada vez se conozcan más y se difundan más. Hay una experiencia muy exitosa de promoción de una especie particular -Canutillo-, en que hay una tecnología fantástica que ha desarrollado el INIA en el corto plazo con una adopción rapidísima.

Entonces, esos son de los buenos ejemplos que hay de cosas que se están haciendo para jerarquizar un recurso tan estratégico como este.

También está el trabajo de extensión del propio Plan Agropecuario. Hay trabajos de extensión. El factor más limitante para poder manejar bien un recurso de estas características no es ni una ley ni una publicidad, sino que cada vez los productores lo entiendan y lo sepan manejar de mejor manera. Por lo tanto, el trabajo de extensión directamente con los productores nos parece que es un tema que se está haciendo y se va a seguir haciendo y va en la línea de jerarquizar este tema.

A su vez, están los diferentes proyectos que se hacen con el Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria del INIA. Si bien, el INIA tiene un rol principal ahí, pero son proyectos que se hacen en articulación con externos al INIA y muchos de ellos están avocados a entender de mejor manera cómo es la dinámica de campo natural.

Hay un observatorio que está radicado -entiendo que el director de recursos naturales lo va a ampliar de forma mucho más profunda- e instalado en esa dirección de recursos naturales. Se trata de un esfuerzo por compilar las diferentes iniciativas; de entender el recurso de campo natural y sistematizarlas, de alguna manera, en un lugar donde todo el mundo tenga acceso a esa información bajo esquema de repositorio; es

una palabra que no me gusta mucho, pero es bajo ese esquema: tener toda la información concentrada.

Además, está el trabajo de la Facultad de Agronomía para seguir entendiendo lo que es la dinámica del campo natural con varios proyectos que hay en ese sentido. Hay que tener en cuenta la propia institucionalidad que hay conformada en torno al campo natural; el Uruguay tiene la Mesa sobre campo natural, un organismo asesor al Ministro en cuanto a políticas vinculadas al uso de este recurso.

Este es un breve resumen del conjunto de acumulación institucional y de acciones concretas que se están haciendo en pos de trabajar con un recurso estratégico como el campo natural.

Dicho esto, vinculado a la relevancia del tema y a las cosas que estamos haciendo, me parece que la posición es clara, que estamos contrarios a este proyecto por toda la descripción muy pormenorizada que hizo el ministro. Me parece que hay dos o tres cosas que hay que dejar claro.

Un proyecto de esta naturaleza, que restringe el desarrollo y la promoción, el cambio de uso de campo natural, en aquellos lugares donde pueda darse ese cambio, porque agroecológicamente es posible, o sea, tenemos un suelo que hoy es campo natural y puede ser agricultura, esa eventual limitación al desarrollo, en definitiva, lleva a que estemos cercenando las posibilidades de desarrollar a una familia. ¿Qué sucede con un productor agropecuario que, quizás, tiene una escala limitada en donde por algún motivo tenga cercenado este proceso de desarrollo y de cambio de uso del suelo? El destino de ese productor no es otro que salir de la actividad ganadera. Por lo tanto, este es un proyecto prolatifundista, es proconcentrador de la tierra. Entendemos que nadie quiere generar un proyecto de ley que sea aún más concentrador de un recurso tan importante como es la tierra.

En ese sentido, para dejarlo claro, me parece que también es un proyecto que pega sobre el valor de la tierra. Hay un indicador que es el más importante de la actividad agropecuaria, que es cuánto vale la tierra. Un proyecto que limita el desarrollo del sector agropecuario, en definitiva, va a pegar contra el valor de la tierra. Si pega contra el valor de la tierra, pega contra la inversión, y si pega contra la inversión, pega contra el desarrollo del trabajo, de prosperidad y, por lo tanto, del Uruguay todo.

Entonces, rescatando la importancia de conversar este tema, rescatando la iniciativa de poner esto arriba de la mesa, rascando un poco las cosas que venimos haciendo en torno a un recurso tan estratégico, sí quiero dejar claro que este es un proyecto que es negativo y que no va en línea de generar un círculo virtuoso de desarrollo por estas cosas que acabo de mencionar.

Muchísimas gracias, presidente.

SEÑOR MATTOS (Martín).- Gracias por la invitación.

Básicamente, quizás, voy a exponer más de adentro de recursos naturales. Estoy 100 % de acuerdo en la importancia del campo natural. Siempre digo que es la piel de los suelos del Uruguay, así que la importancia está subrayada y enaltecida. Pero quiero mencionar dos o tres conceptos que me parece que es importante que tengamos claro.

Como bien se dijo, las dos amenazas que tiene el campo natural son el cambio de uso, especialmente con la forestación y con la agricultura, ambas, agricultura y pasturas. Estos sectores productivos están regulados: el tema forestal, por la ley forestal y por el último decreto de diciembre de 2021, y la agricultura por el último decreto de 2013, de la obligatoriedad de la presentación de los planes de uso y manejo responsable de suelos a

todos aquellos agricultores que hagan praderas, también, con movimiento de tierra de más de 50 hectáreas.

Como esas dos actividades ya están reguladas, quiero enfocarme un poquito en la otra amenaza que tiene el campo natural, que es el mal uso, que siempre ha tenido, y creo que es donde podemos tener más oportunidades de mejora. Este es el sobrepastoreo que, especialmente, en la época del invierno, tienen los campos del Uruguay y lo que llaman los técnicos, la erosión genética. Al estar sobrepastoreado, el campo natural en los tres meses de invierno tiene un crecimiento casi nulo o mínimo, y si no se genera esa cultura de alivio de carga y de buen manejo de campo natural, se genera una erosión genética que lleva a la pérdida de especies, que es bien importante.

El ministro mencionaba el proyecto de Ganadería y Clima, por supuesto importantísimo; le sumo el proyecto de gestión del pasto. Ambos proyectos hablan especialmente de la importancia de la altura del campo natural, de la altura del pasto. Digo eso porque yo hago una comparación de la altura del pasto en lo que es campo natural con la erosión tolerable con lo que es suelo.

En suelos, el país desarrolló los planes de uso y manejo responsable de suelos en base a la ecuación de pérdida universal del suelo, que está validada en el Uruguay y es una ecuación que todos los factores que se ponderan arrojan un nivel de tolerancia del suelo.

En el campo natural, tenemos la enorme dificultad -de vuelta lo digo desde el punto de vista de recursos naturales, como si el día de mañana fuéramos a fiscalizar- de cómo fiscalizar la altura del pasto o cómo podemos fiscalizar la altura del pasto en invierno. Probablemente, la inmensa mayoría de los productores tengan el campo con muy poca altura y con algún grado de sobrepastoreo. Y cuando digo algún grado es algún grado. Entonces, cómo se puede hacer para fiscalizar.

Hoy la fiscalización de los planes de uso de suelos es una fiscalización por imágenes satelitales y, después, los regionales van a campo y verifican si hay omisión de presentación de planes, si hay incumplimiento de los planes o si hay malas prácticas.

En el caso del campo natural, sería sumamente difícil y subjetivo poder llevar a cabo una fiscalización que fuera objetiva. Creo que es una dificultad muy importante.

El otro punto que quería subrayar, que me parece bien importante y creo que es definitorio para el Uruguay, es que tenemos que tener una estrategia de desarrollo sostenible.

Creo que no debemos contraponer en veredas opuestas la cuestión ambiental y la cuestión productiva. Creo que la carne producida en base a campo natural también es carne que puede salir, por ejemplo, con 70 días de finalización de un *feedlot*. Creo que puede haber destetes de terneros en algún momento del año, donde el crecimiento del campo natural es mínimo o nulo, y eso no quita que esa carne no sea producto de una base de campo natural, como tiene Uruguay.

Entonces, debemos trabajar como país en una estrategia de desarrollo sostenible. Eso tiene que ver con el campo natural, tiene que ver con el bosque nativo, tiene que ver con la conservación de suelos, tiene que ver con la trazabilidad, con la inocuidad.

El otro día se inauguró en la Facultad de Medicina el programa de Alimentos y Salud Humana con el profesor Radi. Este programa ya había comenzado en 2019. Digo esto porque Uruguay en el día de mañana va a terminar exportando alimentos con cierta calidad y con cierto grado de certeza de qué nutrición van a aportar, qué aminoácidos, qué proteínas van a terminar aportando. Y creo que esa es la estrategia que tiene que

llevar adelante Uruguay y que tiene que seguir a rajatabla, justamente, como una estrategia. Por supuesto que ahí entran los servicios ecosistémicos, pero es bien importante también considerar que es necesario un porcentaje de producción importante. Si fuéramos a hablar de una ganadería sobre campo natural, no estaríamos hablando de los niveles productivos que podemos tener hoy o mañana. Creo que una cosa no quita la otra. Pienso que se puede y se debe trabajar con una estrategia de desarrollo sostenible. Insisto siempre con el concepto de sostenibilidad, que tiene que ver con la ponderación exacta de los factores económicos, sociales y ambientales.

Estoy a disposición para cualquier consulta que puedan tener.

SEÑOR REPRESENTANTE ONETTO LINALE (Gonzalo Andrés).- Buenos días.

Primero que nada, quiero agradecer a la delegación del Ministerio que siempre ha estado dispuesta a comparecer cada vez que la hemos llamado. Y más que una pregunta, quiero decir que esa línea que mantienen es el pensamiento de algunos de nosotros, y tendremos que hablarlo posteriormente en Comisión.

Realmente, creemos en la importancia del campo natural; creemos en la importancia de haber puesto el tema arriba de la mesa; creemos que Uruguay está lejos de tener las luces prendidas en cuanto a campo natural, y creemos, también, que el productor uruguayo lo ha cuidado, pero, a su vez, el campo natural uruguayo nunca va a bajar de determinada cantidad de hectáreas, porque es para lo que, justamente, más se necesita, esas 9 millones de hectáreas. Estaríamos discutiendo esto por un margen de 1 millón de hectáreas que podrían cambiarse o no cambiarse, sobrepastorearse o no sobrepastorearse. Por eso, digo que el pensamiento de uno coincide muy bien con lo que presentó el Ministerio.

Solo eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero reiterar el valor de estos intercambios. En ese sentido, estoy totalmente de acuerdo con ustedes. Y, sobre todo, quiero reiterar la afirmación de que nosotros reconocemos en cada uno de los interlocutores que hemos tenido en este proceso de análisis de este proyecto el objetivo de preservar un bien que para el Uruguay es trascendente, en términos productivos, fundamentalmente, pero también en otros aspectos que incluso este proyecto incorpora; me refiero al proyecto final que está a estudio de la Comisión.

Entonces, en ese sentido, creo que hablamos desde la confianza mutua porque tenemos totalmente asumido que aquí hay una intención de preservar este bien tan importante para el Uruguay. Naturalmente, como promotores del proyecto, nosotros no coincidimos con algunas de las afirmaciones que aquí se vertieron, fundamentalmente, en cuanto a los términos de la no necesidad de un instrumento legal, porque este proyecto está concebido como un gran paraguas a los efectos de la protección del campo natural y sobre todo para que, a través de eso, se conformen un conjunto de políticas públicas que tengan claramente la intención de preservar el campo natural en un marco -recojo lo que planteaba Mattos- de equilibrio entre producción y sostenibilidad. Así hemos defendido este proyecto, en el sentido de que aquí no hay una oposición en términos de producción y sostenibilidad, sino, por el contrario, se busca ese equilibrio.

Ustedes concretamente se refirieron a la posibilidad de una eliminación o, mejor dicho, de una restricción en términos productivos -lo patrimonial, lo voy a plantear después-, particularmente, una afectación a los pequeños y medianos productores que desarrollan su actividad sobre el campo natural. En ese sentido, quizá -y sin quizá-, la mayor afectación que tiene el productor pequeño es el sobrepastoreo; ustedes de alguna manera lo han planteado. Por lo tanto, hay que tener políticas públicas que aporten. Por

ejemplo, la Asociación Rural del Uruguay planteó un número aproximado a los US\$ 60 millones, que sería el costo de este proyecto en término de apoyos e incentivos. Nosotros pensamos que, muy por el contrario, en ese equilibrio de apoyo al pequeño productor -en una situación en la que el recurso que le queda es sobrepastorear, porque cuando hay ciclos de precios, problemas climáticos, claramente el recurso que le queda es agregar más para poder resolver su ecuación-, tener líneas de apoyo e incentivos a la producción, en vez de afectarlo, va en el sentido de darle apoyo. Por lo tanto -porque este proyecto también ha recibido una crítica entorno a la expulsión de los pequeños y medianos productores-, tenemos una visión absolutamente contraria a esa, porque consideramos que apoyaría la permanencia de los productores, por lo menos de determinados rubros. Entonces, ese es el espíritu de este proyecto, y nosotros creemos que el proyecto lo refleja bien.

Con respecto a la afectación patrimonial de los productores, hay una afirmación clara: es un proyecto prolatifundista y concentrador de la tierra. Nosotros tenemos una visión contraria en la medida en que el apoyo al pequeño y mediano productor va a hacer que se quede y no va a tener interés en vender. Esto lo afirma algo que el proyecto de ley protege -y que fue un gran aporte de Augap en ese sentido-, o pretende proteger, que es un modo de producir, de vivir; aspectos culturales que se dan en el marco del campo natural. Entonces, claramente, ahí se genera la potencialidad de un despliegue de políticas públicas que tengan que ver con la protección básicamente de quien podría estar afectado por un mercado que atendiera una baja en el valor de la tierra, en función de algunas restricciones que se pudieran plantear.

Para nosotros hay una necesidad de brindar una protección legal porque no existe un instrumento legal -si bien hay una ley de ambiente, la Ley N° 17.283, que declara de interés general la protección de ambiente y también tenemos una ley que protege los suelos- que proteja con esta visión y con esta proyección general, a través del instituto del interés general, que es un instituto recogido por la Constitución de la República, y con un despliegue de políticas públicas a un bien en específico.

Reitero: manejo cifras oficiales, más allá de alguna variación, y en el Anuario Estadístico Agropecuario del 2023 del Ministerio se habla de pérdidas y también en el Informe del Estado del Ambiente del Ministerio de Ambiente se habla de pérdidas. Y yo le agregaría -esta es mi opinión, por supuesto- que en términos comerciales -y visto el escenario que se nos abre para quienes dependemos básicamente de nuestras exportaciones de origen agropecuario-, en términos de barreras en mercados importantes, creo que sería muy buena noticia que el Uruguay apareciera en la prensa internacional con una protección de su recurso del campo natural; esto sería en términos económico- comerciales. Ahora, en enero, vamos a tener una restricción para la carne vacuna proveniente de zonas desforestadas, y esto va a seguir. Yo reitero -y lo he tenido que decir varias veces-: no es que yo esté de acuerdo con las barreras paraarancelarias, pero lo cierto es que existen, y nosotros no somos los que ponemos las normas en este contexto.

Entonces, creo que este proyecto proporciona un conjunto de ventajas -hay otras aseveraciones que tampoco comparto-, perfectibles, que generan un espacio para la reglamentación adecuada y para la incorporación de herramientas tecnológicas que hoy se tienen para la identificación del estado del campo natural, como es la herramienta del MapBiomás. Por lo tanto, nosotros pensamos -reitero, con el respeto absoluto ante esta posición que ustedes nos marcan, porque a nosotros también nos interesa el objetivo de proteger el campo natural- que en términos de políticas públicas este proyecto es un avance; así está concebido.

Por otra parte, hay visiones encontradas desde el propio Poder Ejecutivo. Aquí compareció el Ministerio de Ambiente y definió al proyecto original -nosotros consideramos que el proyecto en estudio está mucho más enriquecido y es bastante más potente- como un proyecto necesario y oportuno, y también hizo aportes bien concretos -porque originalmente el proyecto tenía 7 u 8 artículos- y analizó cada uno de los artículos e hizo propuestas concretas.

Por otro lado, en la Academia hay... Nosotros recibimos en el día de ayer -no sé si todos los integrantes de la Comisión lo recibieron- un comunicado de la Facultad de Agronomía en el sentido de estar de acuerdo con este instrumento legal. Por lo tanto, también este es un asunto que está en debate porque tiene posturas provenientes de distintos orígenes y, en muchos casos, aportan a la necesidad de un proyecto como este. Entonces, desde el punto de vista jurídico, nosotros hemos hecho alguna consulta al departamento jurídico y, en ese sentido, este es un proyecto que claramente no tiene ningún cuestionamiento.

En consecuencia, nosotros consideramos que ha llegado el momento de poner a consideración de la Comisión este proyecto. En términos políticos, cada uno de los partidos que integran la Comisión tendrá sus legítimos posicionamientos, pero -y es lo último que quiero manifestar- este fue un proceso muy rico en términos de intercambio, de aceptación -más allá de algún posicionamiento que ha habido en esta Comisión de deslegitimar la representatividad de alguna organización que colaboró decididamente en la construcción de este proyecto- y nosotros consideramos que ha sido un proceso virtuoso.

Ustedes saben que en la presentación, por parte de la bancada del Frente Amplio, del proyecto original inmediatamente apareció una intención de proyecto por parte de Augap. Ese proceso se fue dando y terminamos creando un proyecto que tiene -y lo debo reconocer- un enorme aporte de esta organización y que fue recogido aquí. Tengo para entregarles a los integrantes de la Comisión elementos que tienen que ver con el registro del intercambio de la reunión que tuvimos con Augap y que nos permitió, en definitiva, llegar al proyecto que hoy está a estudio de la Comisión. Nosotros creemos que fue un proceso bien virtuoso. También hemos recibido en la Comisión a entidades muy representativas, como es el caso de la Comisión Nacional de Fomento Rural, que ha manifestado su acuerdo con el proyecto.

En ese sentido, nosotros queríamos transmitirles a ustedes cuál es nuestra valoración del estado de situación del proyecto y estamos dispuestos a volver a recibir una devolución de parte de ustedes.

Muchísimas gracias.

SEÑOR MATTOS (Martín).- Quiero marcar mi discrepancia, aunque coincido con el diputado que ha manifestado que en los últimos 30 años ha bajado mucho el área del campo natural, y me preocupaba eso. Me puse a buscar un trabajo de la Universidad de la República -que es excelente y se los voy a hacer llegar-, que se llama *Intensificación Agrícola: oportunidades y amenazas para un país productivo y natural*, del 2008, que tiene varios capítulos y habla sobre: la agricultura del Uruguay y su evolución, biotecnología moderna, la erosión de los suelos en sistemas agrícolas, valorización y conservación de biodiversidad e impactos socioeconómicos de la expansión agrícola. Básicamente, habla sobre la evolución agrícola, pero en 1960 ya había 1.660.000 hectáreas en agricultura en Uruguay. Entonces, en el año 2008 ya teníamos este dato: un millón de hectáreas forestadas -está claro que comenzó a un ritmo de cuarenta, sesenta mil hectáreas en el 87, 88-, claramente esa amenaza del cambio de uso en el campo natural no es de los últimos años, mejor dicho, es de los últimos años,

pero también lo fue antes cuando la cuestión agrícola lo demandaba desde el punto de vista de la producción y, en definitiva, de lo comercial; simplemente quería decir eso.

Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- No tengo dudas de que el espíritu del legislador no apuntaba a lo que se dijo. No expresamos aquí que el efecto de la concentración de la tierra por la pérdida patrimonial o la restricción del uso fuera el objetivo. Obviamente que no. Nadie persigue eso; eso está descartado, pero a veces pueden ser efectos colaterales que podemos advertir frente a una determinada posición.

Cuando nosotros nos referimos al cambio de uso lo hacemos, claramente, porque todos sabemos que para un productor pequeño el margen de maniobra, en un espacio de tierra limitado, siempre es menor, por ejemplo, frente a los embates de la sequía. Entonces, restringir aún más... Todos sabemos que hay zonas y zonas. Por ejemplo, en la zona ganadera del basalto y en la zona ganadera del cristalino hay pequeños productores que preservan en un porcentaje alto el campo natural. Sin embargo, en las zonas de mejores suelos, en los ejidos de las ciudades, y en la zona sur, es decir, San José, Canelones y parte de Florida, que fue colonizada -hay varias pequeñas propiedades en su distribución de la tenencia de la tierra-, tenemos una enorme afectación del campo natural. Sin ninguna duda es así. Toda la cuenca lechera se hizo a expensas del campo natural, pero eso no necesariamente es algo negativo.

Partir de la base de que un cambio de uso es pernicioso para el aspecto del ambiente es partir de una premisa equivocada desde el punto de vista técnico.

Acá no hay una afectación del ambiente en las áreas forestales que están instaladas porque ahora, inclusive, hay más restricciones, ya que los nuevos proyectos deberán someterse a la autorización previa del Ministerio de Ambiente para que puedan, inclusive, replantarse áreas. Hoy está bajo discusión si es competencia o no del Ministerio de Ambiente requerir autorizaciones previas para replantar áreas que ya estaban plantadas anteriormente.

El otro aspecto que quisiera abordar -usted se refirió a ello, presidente- es el que refiere al proteccionismo internacional. En ese sentido, quisiera decir -usted hizo referencia al pasar- que la reglamentación 1115 de 2023, que es una reglamentación europea, restringe, a partir del 30 de diciembre, la importación de productos de algunas cadenas productivas que vengan de áreas deforestadas. Se trata de una reglamentación que se aplicará a todos los países que pretendan exportar a Europa, y también a los productores europeos. Sin duda, esto ha generado algunos ruidos. Estamos trabajando en esto en forma intensa porque en Uruguay hay tres cadenas productivas importantes que estarían comprendidas dentro de esa reglamentación; me refiero a la cadena de la soja, a la cadena de la madera y a la cadena de la carne. En todas estas áreas estamos dando todos los pasos necesarios para presentar a la Unión Europea un sistema basado en información y en bienes públicos uruguayos, a efectos de contrarrestar esta situación.

En realidad, no estamos de acuerdo con el espíritu de esa ley porque, evidentemente, detrás hay visos de proteccionismo para el comercio, pero, por otro lado, también genera sobrecostos en la producción, porque hay que generar una diligencia debida en cada proceso exportador, va a haber una categorización de los países exportadores y mayores o menores restricciones al ingreso de productos, de acuerdo con esa categorización.

Entonces, si bien no estamos de acuerdo con esa reglamentación, como es un cliente, y el cliente siempre tiene la razón, como se dice en la jerga comercial, estamos

haciendo todos los esfuerzos, en base a bienes públicos, para que el sobre costo que generará esa diligencia debida exigida por Europa a partir del próximo año no recaiga en el productor uruguayo. Eso quiere decir que, a través de bienes públicos, vamos a utilizar la estrategia de presentar toda la información pública, teniendo en cuenta que Uruguay, por suerte, tiene un enorme nivel de confianza y de calidad en ese sentido. Pero ¿qué ocurre? También es cierto que este es el primer paso del proteccionismo. Europa lo está dando ahora, pero teniendo en cuenta este antecedente, seguramente otros países también lo van a dar. Evidentemente, si nosotros consideramos que Europa tomó la decisión de restringir las producciones de áreas deforestadas, también podemos pensar que el día de mañana podrán decir: “Uruguay tiene una reglamentación del campo natural; entonces, todas aquellas producciones que provengan del campo degradado” -estoy dando un ejemplo aleatorio- “también las vamos a poder restringir, porque están afectando la biodiversidad, el bioma”, y todos estos conceptos que todos compartimos. Sin duda, esto puede generar -no digo que sea así; no lo estoy afirmando- un talón de Aquiles para nuestras exportaciones, porque por ley estamos determinando quién está bien y quién está mal; eso puede generar, indirectamente, una restricción comercial.

El otro punto que quiero abordar tiene que ver con el aspecto ambiental. En realidad, en la medida en que en nuestros sistemas pastoriles propendamos a tener un porcentaje mayor de campo natural en nuestras explotaciones -teniendo en cuenta que esto se pretende llevar adelante por ley-, muchos productores, en función de que en la propuesta se habla de sanciones, van a tomar la decisión de llevar adelante un proceso productivo con menor intensidad. Ese puede ser un efecto de la ley; no digo que lo sea, sino que puede ser. ¿Eso qué quiere decir? Que los procesos ganaderos se van a alargar. ¿Por qué? Porque todos nuestros sistemas ganaderos tienen entre un 10 %, un 15 % y un 20 % de áreas mejoradas, donde también van a estar restringidas esas posibilidades

Entonces, el ciclo ganadero podrá aumentar, pero aumentando el ciclo ganadero iremos en contra de nuestra estrategia de mejorar la eficiencia productiva, con lo cual, probablemente, el ciclo ganadero se extienda, lo que llevará a que las recría sean más lentas y a que los procesos de cría se puedan ver afectados, al igual que la dotación de los campos. ¿Por qué? Porque vamos a tener la restricción de las áreas de mejoramiento. Por tanto, hay que ver cómo repercutirá todo eso.

Además, recordemos que el 70 % de las emisiones de gases de efecto invernadero del país es el metano biogénico que genera la ganadería; entonces, si extendemos el proceso productivo por menor área de mejoramiento vamos a tener un cómputo de emisiones en el inventario nacional que va a ir en contra de nuestros objetivos.

Entonces, también puede haber consecuencias desde el punto de vista del balance de emisiones, teniendo en cuenta las contribuciones nacionales a las que el país se ha comprometido frente a la Convención de las Naciones Unidas para el cambio climático.

Son alertas que estamos dando, tomando su posición respecto a restricciones comerciales eventuales.

Además, puede haber una afectación reputacional del Uruguay, que en esta administración ha incursionado en los temas de economía verde; inclusive, muchos de los préstamos o de los bonos soberanos emitidos están basados en metas ambientales, que siempre tienen un contenido de mayor ambición; es decir, de las metas que están establecidas, damos un pasito más.

Algo que puede ocurrir -no digo que ocurra, sino que puede ocurrir- es que en la medida en que los productores, temerosos de eventuales sanciones por la no

preservación del campo natural, tengan menores áreas de mejoramiento, se verá afectada la extensión del ciclo ganadero, generándose así un mayor inventario de emisiones. Es como cuando hacemos el balance de la cuenta familiar y pensamos en cuál es el rubro más grande de gastos. El nuestro, en materia de gases de efecto invernadero, es el metano; entonces, ahí es donde tenemos que reducir.

En realidad, esto puede tener un efecto contrario a lo que estamos buscando.

Descartando que haya cualquier tipo de intencionalidad con respecto a lo que dijimos aquí, ya que evidentemente los efectos mencionados no fueron buscados por el legislador, pueden darse estos efectos colaterales, estos son los dos puntos adicionales a los que me quería referir para fortalecer el argumento de que podemos alcanzar los mismos objetivos y las mismas prioridades sin necesidad de contar con una ley de estas características. Reitero que estamos diciendo esto sin incursionar en el detalle del articulado, sino abordando solo el aspecto general.

Solo me resta agradecer, señor presidente, que hayan permitido la concurrencia del equipo del Ministerio.

Por supuesto, estamos a las órdenes para cualquier otra pregunta, requisitorio u opinión que ustedes demanden.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la visita de las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En realidad, se ha dado un intercambio muy rico, aunque a partir de un objetivo común tenemos miradas un poco diferentes.

(Se retiran de sala las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

(Ingresa a sala una delegación del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, INIA)

—La Comisión da la bienvenida a una delegación del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, integrada por su presidente, el ingeniero agrónomo José Bonica, y su vicepresidente, ingeniero agrónomo Walter Baethgen.

Es un gusto para la Comisión recibirlos, ya que entendemos que tienen interés en volcar su opinión sobre un proyecto de ley que está a estudio de esta asesora. El proyecto declara de interés general la conservación y la preservación del campo natural, y está a estudio de esta Comisión desde hace un tiempo.

Reitero el agradecimiento por volcar sus opiniones; estamos deseosos de recibirlas.

Debido a la dinámica de la Comisión -ustedes ya tienen experiencia-, deben identificarse cada vez que intervengan a los efectos de la toma de la versión taquigráfica.

Ustedes harán su exposición, y luego se abrirá una ronda de consultas para los legisladores integrantes de la Comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR BONICA (José).- Es un gusto estar una vez más en contacto con ustedes.

Antes que nada deseo hacer una aclaración. Vinimos solo nosotros dos porque los demás integrantes de la Junta del INIA, que pertenecen a gremiales agropecuarias, han expresado su voz, viniendo con sus gremiales o a través de ellas. De esta manera, mantenemos la individualidad de cada uno.

Venimos sin técnicos investigadores para no comprometerlos. Sin duda, señalaremos lo que hemos aprendido interactuando con los investigadores.

De más está decir que el campo natural es un tema que nos importa, y que nos importa mucho. De hecho, INIA investiga el campo natural y destina parte de su presupuesto en este sentido. Esta es una linda manera de ir mostrando la importancia del tema. Después vamos a entrar en detalle en cuanto a esto, pero queremos focalizarnos más que nada, no en la importancia del tema -que no discutimos-, sino en los caminos que hacen falta o en cuáles son los mejores instrumentos y los más idóneos para que avancemos en esta riqueza que tiene Uruguay. Es ahí donde básicamente vamos a centrar nuestra exposición.

El campo natural no es solo una fuente de forraje, es también un lugar donde habita una biodiversidad enorme. Estamos hablando no solo de vegetales, sino de microorganismos, de insectos y de aves. También es cierto, y es bueno recordarlo -el vicepresidente va a ser más preciso que yo en esto-, que este sistema existe en estas zonas desde hace muchísimos años. En este sistema han existido herbívoros -ahora sí me refiero a animales grandes- de distinto tipo; algunos muchos más grandes que el ganado, anteriores a él. Después vinieron los vacunos, las ovejas -estás últimas perdieron esa explosión-, pero el campo natural siempre está.

En la historia, en términos relativos, muy corta, y en cuanto a las sequías, las idas y venidas que recordamos, especialmente la del 43, en el campo natural han pasado muchas cosas, pero ahí está. Con esto estoy demostrando la importancia que tiene. Más allá de las distintas legislaciones, quienes están en él son quienes mejor lo van a defender. El campo natural tiene una larga resiliencia -para usar términos de moda-, que va más allá de ciertas cosas. Es por eso que nos hemos planteado recomendaciones en el caso eventual de una ley, o no recomendaciones... Vemos que hay mucho para ganar, mucho, mucho -y esta es nuestra clara convicción-, dejando las cosas como están. A veces, cuando el hombre se mete, y se mete mucho, puede hacer cosas malas; puede equivocarse, aunque no por mala fe.

Cuando me refiero a que se equivoca, rápidamente quiero recordar que al inicio de mi presentación hablé de investigación y de destinar recursos a esto.

Obviamente, siempre podemos y debemos saber más; siempre podremos manejar mejor las cosas; lo cortés no quita lo valiente y una cosa no se opone a la otra.

Si bien podemos utilizar mejor el campo natural y tenemos que aprender -eso quiere decir que en algún momento no nos portamos todo lo bien que hubiéramos querido-, la resiliencia del campo natural va más allá de las acciones que tanto el hombre como el clima han podido hacer.

SEÑOR BAETHGEN (Walter).- Soy investigador; dediqué 30 años de mi vida a investigar en ciencias ambientales. Ahora, junto a Bonica, me toca compartir la responsabilidad de dirigir el INIA, pero mi corazón es la investigación. Repito: dediqué toda mi vida a la investigación en ciencias ambientales.

Como uruguayo, si tuviera que decir cuál es el ecosistema natural que más valoro, sin duda diría que es el campo natural. El campo natural es nuestra Amazonia. Se ha dicho mucho últimamente y es verdad: el campo natural del Uruguay es la Amazonia uruguaya.

Como decía Bonica, el ecosistema campo natural, el pastizal -hay diferentes nombres-, hace por lo menos 8 millones de años que existe y se mantuvo como pastizal y no con árboles u otro tipo de plantas. Quiero señalar dos cosas que lo mantuvieron como

pastizal: animales comiendo, que pesaban cerca de 1 tonelada, herbívoros, muchos de los cuales eran rumiantes como las vacas, y el fuego, por ejemplo, incendios naturales, cada tanto un rayo. La combinación de esas cosas hizo que por lo menos durante 8 millones de años el ecosistema campo natural se mantuviera como tal. Después lo que pasó fue una cosa que todavía no está muy clara. Hace unos 12.000 años algo pasó en el planeta Tierra que se murieron 1.000 millones de animales grandes. Solo en las Américas desaparecieron cientos de especies y ahí fue cuando nuestra pastura natural volvió a quedar despoblada. Recién ahí vienen las vacas, Hernandarias y la historia conocida. Creo que un tema, una cosa bien importante para no olvidar es que estos ecosistemas fueron campo natural desde hace, por lo menos, 8 millones de años. 12.000 años o más, cuando ocurrió la desaparición de animales, en escala ecológica, es muy poquito, comparado con 8 millones. Esa es la parte más conceptual, más teórica.

Después, está la parte agronómica. Cuando tengo que describir el campo natural a gente de otros países digo que es la ventaja comparativa que tiene Uruguay. Hay muy pocos lugares en el mundo donde hay una combinación de clima, suelo y pasturas que permiten naturalmente producir ganado; muy pocos lugares. Donde hay buenas pasturas, no llueve casi nunca y los suelos no son tan buenos. Uruguay tiene esa bendición y por supuesto que el productor agropecuario lo tiene clarísimo.

Las investigaciones del INIA muestran que, incluso, en sistemas de producción intensiva como la lechería, una cosa que agrega el plus a la rentabilidad de la producción lechera es poder tener pedazos de campo natural, pasturas.

Entonces, por donde se mire, el campo natural es algo a proteger. Mi experiencia es que cualquier persona, cualquier individuo o empresa que se dedique a la actividad agropecuaria, quiere proteger ese campo natural y sabe cómo hacerlo. Lo que pasa en algunos casos, como decía Bonica, es que con la mejor intención del mundo y por diferentes situaciones coyunturales a veces los campos naturales no se manejan de una manera óptima. Por eso el INIA, la Facultad de Agronomía y otras instituciones vienen estudiando e investigando cómo hacer para mantener esa ventaja competitiva que tiene Uruguay al tener esas pasturas naturales y, al mismo tiempo, mantener y preservar nuestra Amazonia. Muchos trabajos indican, por ejemplo, que lo mejor es emular a la naturaleza. Es lo que pasa ahora en el Serengeti o en esos lugares donde hay muchos rumiantes, que andan todos juntos por los predadores. O sea, hay una serie de trabajos científicos dedicados nada más que a proteger el campo natural.

Como decía Bonica, hay veces que con la mejor intención del mundo el ser humano busca reglamentar cosas, pero en algunos casos, y lo digo por mi experiencia en el mundo, no solo en el Uruguay, con esa buena intención se reglamentan cosas que terminan perjudicando lo que uno quiere proteger. Ese es el peligro que veo como científico.

Por otro lado, me parece que en Uruguay hay una oportunidad excelente, y es la educación.

En Uruguay, al igual que en el resto del mundo, la mayoría de la población es urbana. Estamos cada vez más lejos de donde se produce la comida. Me parece que esa es una oportunidad buenísima para hacer una campaña de educación en cuanto a que de verdad el campo natural es nuestra Amazonia, a que de verdad merece ser protegido como lo está siendo, además de continuar con los esfuerzos que hace INIA de investigación y de inseminación, de cómo proteger y mejorar el campo natural. Todo esto me parece espectacular y sería bueno apoyarlo desde las escuelas hasta los propios productores.

Repito: me preocupa cuando se intentan reglamentar cosas con la buena intención de proteger y, a veces, terminamos perjudicando.

SEÑOR BONICA (José).- Estoy seguro de que ustedes han escuchado muchas voces en todo sentido. Quiero manifestar mi gran respeto por todas esas voces, más allá de que se hayan manifestado para un lado o para el otro. Profeso un gran respeto por todas ellas, pero creo que lo mejor acá es no hacer nada; de corazón lo digo, con una convicción muy grande, con una convicción que surge de mis años de experiencia, pero permítanme nombrar a mis padres y a mis abuelos, que son los que me han transmitido esto, y no voy más atrás porque me tendría que ir a otro continente porque mis antepasados no estaban acá. Vivir en con la naturaleza es importante, es divino, y hay veces que lo mejor es no hacer nada y este es nuestro mejor comentario y el más sano que queremos dejarles a ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

¿Hay interés de algún señor diputado de hacer alguna consulta, de plantear alguna interrogante?

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Simplemente, quiero agradecer los conceptos vertidos y la presencia de la delegación. Seguramente, en esta Legislatura será la última vez que podamos intercambiar, ya que queda muy poco tiempo debido a que el 15 de setiembre termina.

Quiero agradecerles, una vez más, la presencia y los aportes. Sin duda, en ese querer defender nuestra Amazonía -como decía el ingeniero- es que tenemos la intención de que este proyecto se transforme en ley y poder tener los elementos legales para protegerla. Son diferentes visiones, y creo que en ese intercambio nos vamos enriqueciendo.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE ONETTO LINALE (Gonzalo Andrés).- Fui informal, y a modo de que conste en la versión taquigráfica, quiero agradecerle mucho al INIA. Personalmente, los he consultado muchas veces por este asunto.

Quiero agradecer también la sinceridad y la expresión, cuando hay un convencimiento, de la manera en que lo hizo José Bonica al final, basándose en una experiencia científica, o sea, del estudio.

También quiero agradecer el hecho de que hayan venido solos. Creo que es muy valioso el comentario inicial que se hizo al decir: "Venimos nosotros en representación, sin comprometer a los que tienen opiniones de federación, de esto, de aquello o de distintas instituciones".

Así que, de mi parte, agradezco su presencia en el día de hoy y todas las consultas que siempre estuvieron dispuestos a responder de la mejor manera.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE GUADALUPE (Eduardo).- Quiero agradecer a ambos por la sinceridad y la pasión que le ponen al tema. ¡Son de adentro!

Gracias.

SEÑOR BONICA (José).- No es la primera vez que comparecemos ante esta Comisión. Es correcto, formalmente la Legislatura está por terminar, pero siempre nos sentimos muy a gusto, siempre hemos dado lo mejor de nosotros. Estamos seguros de

que dentro del Palacio Legislativo o fuera de él nos vamos a seguir encontrando. Siempre vamos a seguir hablando con el mismo respeto con el que hemos hablado hasta ahora.

Es un honor para nosotros estar aquí y poder ser escuchados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer más las palabras de mi compañero, el diputado Nelson Larzábal.

Estamos en una situación en la que algunos ya no vamos a pertenecer a este lugar. Fueron realmente gratos los intercambios que hemos tenido en el marco del funcionamiento de esta Comisión, sobre todo, en los términos del respeto con que hemos realizado este intercambio.

Al decir que las palabras de mi compañero Larzábal me reflejan, lo hago en todos los términos; es decir, también en la defensa de este proyecto.

Hoy en la comparecencia del Ministerio se decía que la virtud que ha tenido este proyecto, más allá de los posicionamientos, es la de discutir sobre este asunto tan importante para los uruguayos. En ese sentido, en todos los casos ha sido un intercambio respetuoso y serio. Sinceramente, comparto que haya un objetivo común por preservar ese bien con tanta pasión, como decía el vicepresidente de INIA.

Muchísimas gracias por estar aquí. Siempre es un honor para esta Comisión recibirlos. Tal como dice el presidente: "En algún lugar nos encontraremos".

Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, INIA)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Hay 3 solicitudes de comparecencia o de audiencia para esta Comisión. Una es planteada por el diputado Carlos Moreno, que solicita la comparecencia de Digegra, a los efectos de poder informar sobre cuál ha sido la reglamentación del proyecto de faena predial; otra solicitud es por parte de los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y la otra, es de la organización Mar Azul Uruguayo, a los efectos de dar a conocer un trabajo sobre pesca ilegal y no reglamentada en el Uruguay.

Si ustedes están de acuerdo, convocaríamos a las tres organizaciones o instituciones para el martes 10, o sea, la próxima reunión de esta Comisión.

Se va a votar.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por otra parte, en el orden del día teníamos como único asunto la continuidad del análisis del proyecto de Conservación y Preservación del Campo Natural, para lo cual hemos contado con la presencia del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

Para nosotros es de interés poner a votar el proyecto en el día de hoy, pero antes de hacerlo queremos dar a conocer el registro del intercambio que tuvimos con Augap -tal como comentamos en la última reunión de la Comisión-, a partir de la presentación del proyecto original por parte de la bancada del Frente Amplio. Nosotros fuimos confeccionando, previo a cada reunión con Augap, un comparativo de los proyectos y estos fueron parte de los intercambios. Distinguimos con un color cuáles eran las tareas

que nos quedaron pendientes y, por ejemplo, con amarillo pusimos: “Elaborar, entre los párrafos dos y tres, uno solo nuevo”. El color verde significaba tener acuerdos y el primer artículo -como ven aquí- tuvo acuerdo desde el inicio, y así sucesivamente. Es decir, el color verde marca los acuerdos que había y el color amarillo marca los trabajos que quedaban pendientes a los efectos de integrar o articular los dos proyectos, y tomo el concepto que aquí, en primera instancia, vertió el ingeniero agrónomo San Román como presidente de Augap. Aquí hay nuevos registros de cómo se fue avanzando, por ejemplo, en rojo decía: “Nuevo, revisar”, y así seguimos trabajando.

Reitero que este es el registro de cómo fue el proceso de articular los proyectos de Augap y el original presentado por la bancada del Frente Amplio. No tengo ningún inconveniente en compartir este material con los integrantes de la Comisión.

Se pasa a considerar el proyecto de ley: “Conservación y Preservación del Campo Natural. (Se declara de interés general)”, aceptando las correcciones de estilo.

Se va a votar.

(Se vota)

—Tres en siete: NEGATIVA.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Corresponde designar miembro informante en minoría.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Propongo al señor diputado Ubaldo Aita como miembro informante en minoría.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Seis en siete: AFIRMATIVA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde designar miembro informante en mayoría.

SEÑOR REPRESENTANTE GUADALUPE (Eduardo).- Propongo al señor diputado Gonzalo Andrés Onetto Linale como miembro informante en mayoría.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Seis en siete: AFIRMATIVA.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠